

En la Delegación Provincial del INE en Guipúzcoa  
Expedientes: 0600134 y 0600183. Expedientado: Olano Imaz, José Manuel. Fecha: 18 de octubre de 2006.

En la Delegación Provincial del INE en Málaga  
Expediente: 0600323. Expedientado: «ARX Automatización de Farmacias, Sociedad Limitada». Fecha: 31 de agosto de 2006.

En la Delegación Provincial del INE en Murcia  
Expediente: 0471884. Expedientado: «Elio 2, Sociedad Limitada». Fecha: 29 de marzo de 2006.

Expediente: 0471895. Expedientado: «Antjos Import, Sociedad Limitada». Fecha: 29 de marzo de 2006.

Expediente: 0511076. Expedientado: «S.M. Omega, Sociedad Limitada». Fecha: 26 de junio de 2006.

Expediente: 0511079. Expedientado: «Promociones Alpi Vanguardia, Sociedad Limitada». Fecha: 26 de junio de 2006.

Expediente: 0511989. Expedientado: «El Mercadillo, Sociedad Cooperativa». Fecha: 26 de junio de 2006.

Expediente: 0512213. Expedientado: Iglesias Valencia, María del Carmen. Fecha: 26 de junio de 2006.

Expediente: 0512598. Expedientado: Hidalgo Corcón, Julio. Fecha: 10 de julio de 2006.

Expediente: 0512712. Expedientado: Martín Mingorance, Elvira. Fecha: 10 de julio de 2006.

Expediente: 0512931. Expedientado: Guillén Aspilche, Leopoldo. Fecha: 26 de junio de 2006.

Expediente: 0513114. Expedientado: Pérez Merino, Miguel A. Fecha: 26 de junio de 2006.

Expediente: 0513257. Expedientado: «Comercial Man Rioja, Sociedad Limitada». Fecha: 26 de junio de 2006.

Expediente: 0513350. Expedientado: «Motos Capel, Sociedad Limitada». Fecha: 26 de junio de 2006.

Expediente: 0513421. Expedientado: «Automóviles Cano & Larrosa, Sociedad Limitada». Fecha: 26 de junio de 2006.

Expediente: 0513580. Expedientado: Velarde Gallego, Francisco. Fecha: 26 de junio de 2006.

Expediente: 0514269. Expedientado: «Campos de Almería, Sociedad Limitada». Fecha: 26 de junio de 2006.

Expediente: 0514377. Expedientado: «Estudios Profesionales d'Or, Sociedad Limitada». Fecha: 26 de junio de 2006.

Expediente: 0514445. Expedientado: «Artidilo, Sociedad Limitada». Fecha: 26 de junio de 2006.

Expediente: 0514466. Expedientado: «Macripen, Sociedad Limitada». Fecha: 10 de julio de 2006.

Expediente: 0514519. Expedientado: «Hidrosegeda, Sociedad Limitada». Fecha: 26 de junio de 2006.

Expediente: 0514722. Expedientado: «Diez Chao, Comunidad de Bienes». Fecha: 10 de julio de 2006.

Expediente: 0515341. Expedientado: Fernández Franco, Juan. Fecha: 26 de junio de 2006.

Expediente: 0515678. Expedientado: «Radi Envíos Urgentes, Sociedad Anónima». Fecha: 26 de junio de 2006.

Expediente: 0515980. Expedientado: «Locutorio Mundial, Sociedad Civil». Fecha: 26 de junio de 2006.

Expediente: 0516145. Expedientado: «Hostelería Herca, Comunidad de Bienes». Fecha: 26 de junio de 2006.

Expediente: 0516179. Expedientado: «Factory Barley, Sociedad Limitada». Fecha: 26 de junio de 2006.

Expediente: 0516460. Expedientado: Ramírez Fuentes, Gabriel Antonio. Fecha: 26 de junio de 2006.

Expediente: 0516577. Expedientado: Bolívar Moreno, Andrés. Fecha: 26 de junio de 2006.

Expediente: 0516744. Expedientado: Cueto Peña, Ángel. Fecha: 26 de junio de 2006.

Expediente: 0516829. Expedientado: García González, Antonio. Fecha: 26 de junio de 2006.

Expediente: 0516861. Expedientado: Pujalte Martínez, Rogelio. Fecha: 26 de junio de 2006.

Expediente: 0517318. Expedientado: Serrano Flores, Juan Francisco. Fecha: 26 de junio de 2006.

Expediente: 0517360. Expedientado: Casamayor Miralles, Ángel. Fecha: 26 de junio de 2006.

Expediente: 0517318. Expedientado: Sánchez Crevillen, Angeles (peluquería). Fecha: 26 de junio de 2006.

Expediente: 0517823. Expedientado: «Kotasoft, Sociedad Limitada». Fecha: 26 de junio de 2006.

Expediente: 0517961. Expedientado: «Arco Taller de Arquitectura y Urbanismo, Sociedad Limitada». Fecha: 26 de junio de 2006.

Expediente: 0517964. Expedientado: Cevallos Porras, Miguel Ángel. Fecha: 26 de junio de 2006.

Expedientes: 0553554 y 0553651. Expedientado: «Aluminios Melilla, Sociedad Limitada». Fecha: 28 de abril de 2006.

En la Delegación Provincial del INE en Valencia

Expediente: 0605628. Expedientado: «Oceanic Sea Food, Sociedad Limitada». Fecha: 29 de agosto de 2006.

En la Delegación Provincial del INE en Zaragoza

Expedientes: 0600340 y 0600378. Expedientado: «Creaciones Artenserie, Sociedad Limitada». Fecha: 24 de octubre de 2006.

En la Subdirección General de Recogida de Datos

Expediente: 0601591. Expedientado: «Recubrimientos Ipar, Sociedad Anónima». Fecha: 2 de octubre de 2006.

Expediente: 0605208. Expedientado: «Servicios Cárnicos Borrassa, Sociedad Limitada». Fecha: 11 de septiembre de 2006.

Expediente: 0605270. Expedientado: «Reciclaje de Aceites y Grasas, Sociedad Limitada». Fecha: 11 de septiembre de 2006.

Expediente: 0606466. Expedientado: «Grafiques Arrels, Sociedad Limitada». Fecha: 31 de agosto de 2006.

Expediente: 0606800. Expedientado: «Plásticas Garrotxa, Sociedad Limitada». Fecha: 31 de agosto de 2006.

Expediente: 0606811. Expedientado: «Alestra, Sociedad Anónima». Fecha: 31 de agosto de 2006.

Expediente: 0606935. Expedientado: «Margarita, arte y diseño, Sociedad Limitada». Fecha: 31 de agosto de 2006.

Expediente: 0606942. Expedientado: «Miguel Creus Oller, Sociedad Limitada». Fecha: 31 de agosto de 2006.

Expediente: 0607095. Expedientado: «Excavacions i Estructures Cerdanya J C 3, Sociedad Limitada». Fecha: 31 de agosto de 2006.

Expediente: 0607284. Expedientado: «Aluminis Teima, Sociedad Limitada». Fecha: 31 de agosto de 2006.

Expediente: 0607332. Expedientado: «Aplimat 2000, Sociedad Limitada Laboral». Fecha: 31 de agosto de 2006.

Expediente: 0607460. Expedientado: «Decorip Color, Sociedad Limitada». Fecha: 31 de agosto de 2006.

Expediente: 0607856. Expedientado: «Image Quest Distribution Ibérica, Sociedad Limitada». Fecha: 11 de septiembre de 2006.

Expediente: 0608045. Expedientado: «M.C. Viladrau, Sociedad Limitada». Fecha: 31 de agosto de 2006.

Expediente: 0608057. Expedientado: «Movilferro Vallés, Sociedad Limitada». Fecha: 31 de agosto de 2006.

Expediente: 0608499. Expedientado: Planella Lavereny, Joaquim. Fecha: 31 de agosto de 2006.

Durante el plazo legal que en cada caso proceda, los interesados podrán comparecer en los expedientes reseñados, aportando cuantas alegaciones o documentos estimen convenientes y, en su caso, las pruebas oportunas, así como ejercer la acción que corresponda al momento procedimental en que se encuentre el expediente de su razón.

Para cualquier aclaración o duda podrán dirigirse al Servicio de Inspección/Sanciones de este Instituto, calle Capitán Haya, número 51, 28071 Madrid, o llamar a los teléfonos 915838696, 915838697, y 915838699.

Lo que se hace público a los efectos previstos en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, y concordantes del Reglamento del Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora, aprobado por el Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, así como en el del Procedimiento Administrativo Sancionador de las Infracciones por Incumplimiento de las Obligaciones establecidas en la Ley de la Función Estadística Pública, aprobado por el Real Decreto 1572/1993, de 10 de septiembre.

Madrid, 4 de diciembre de 2006.—La Presidenta, por delegación (Resolución Presidencia 11/09/06), la Jefe de Servicio de Inspección, Mercedes Paul Molina.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

70.254/06. **Anuncio de la Jefatura Provincial de Tráfico de Madrid por el que se notifica resolución de la Dirección General de Tráfico de inicio de procedimiento de declaración de nulidad de canje.**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («BOE» 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública la notificación de las resoluciones dictadas por el señor Director General de Tráfico por la que se acuerda la iniciación de procedimiento para la declaración de nulidad del canje de permiso de conducción extranjero por el correspondiente español, a las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, esta no se ha podido practicar.

El procedimiento se tramitará conforme a lo dispuesto en los artículos 102 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, pudiendo formularse alegaciones dentro de los diez días hábiles siguientes a la presente notificación, así como proponer la práctica de las pruebas que estime procedente, mediante escrito que habrá de dirigirse a la Dirección General de Tráfico, calle Josefa Valcárcel, número 44, Madrid 28027.

Nombre y apellidos	DNI/TR
Víctor Hugo Hernández Coello . . . .	X3768081Z
Miriam del Socorro Ortega Noguera.	X3230603T
Cristóbal Wenceslao Reyes Arellano.	X4163509A
Celia Gamarra Portilal . . . . .	X2174332G
Mustapha el Kama . . . . .	X1414599F

Madrid, 30 de noviembre de 2006.—Jefe Provincial de Tráfico de Madrid. Cristóbal Cremades Rodríguez.

## MINISTERIO DE FOMENTO

70.097/06. **Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla-La Mancha sobre anuncio de información pública y convocatoria para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto: «Conservación. Aparcamientos de emergencia para el estacionamiento de vehículos en época de vialidad invernal. A-3, Autovía del Este y N-III, pp.kk. Varios. Tramo: Taranón, Honrubia, Minglanilla. Provincia de Cuenca. Clave: 39-CU-3630», Términos municipales de Minglanilla y Belinchón (Cuenca).**

Por Resolución de la Dirección General de Carreteras, de fecha de 23 de octubre de 2006 se aprueba el proyecto de construcción arriba indicado y con la misma fecha se ordena a esta Demarcación la incoación del expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del proyecto aprobado.

Es de aplicación el artículo 77.1 de la Ley 24/2001 de 27 de diciembre («Boletín Oficial del Estado de 31 de diciembre»), que modifica la L. 25/88 de 29 de julio de Carreteras en sus artículos 8.1 y 2 a cuyo tenor se declara de urgencia la ocupación de los bienes por la expropiación forzosa a que de lugar la aprobación de los proyectos de carreteras estatales. La tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar, por tanto, al procedimiento de urgencia previsto en los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa (en adelante LEF), de 16 de diciembre de 1.954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, esta Demarcación, haciendo uso de las facultades que le otorga el artículo 98 de la LEF y atendiendo a lo señalado en las reglas 2.ª y 3.ª de su artículo 52, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en la relación que a continuación se detalla y que se hará pública además, en el Boletín Oficial de la Pro-

vincia de Cuenca y que se encuentra expuesta en los tablones de anuncios de los Ayuntamientos de Belinchón y Minglanilla, así como en el de esta Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla la Mancha, sita en la plaza Santa Clara, 7 CP 45.071 de Toledo, y en la Unidad de Carreteras de Cuenca, sita en la C/ Ramón y Cajal, n.º 53, C.P. 16071 de Cuenca, para que asistan al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación en los lugares, días y horas que a continuación se indica:

Ayuntamiento de Minglanilla: Día 18 de diciembre de 2006, a las 10:30 horas.

Ayuntamiento de Belinchón: Día 18 de diciembre de 2006, a las 1300 horas.

Además de los medios antes citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual y a través de la inserción del correspondiente

anuncio en los periódicos el Día de Cuenca y La Tribuna. Plaza Santa Clara, 7, 45071 Toledo. Telf. 925 22 44 00

Las publicaciones anteriormente señaladas, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropian personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar a su costa de Peritos y Notario.

Es de señalar que esta publicación se realiza, además, a los efectos de Información Pública contemplados en los artículos 17.2, 18, 19.2 de la LEP para que en el plazo de

15 días desde la última de las publicaciones de los medios antes citados (que, conforme establece el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, podrán prorrogarse hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación), los interesados podrán formular por escrito, ante esta Demarcación de Carreteras sita en la plaza de Santa Clara, 7, C.P. 45071-Toledo, y en la Unidad de Carreteras de Cuenca sita en la C/ Ramón y Cajal, n.º 53, C.P. 16071 de Cuenca, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Los planos parcelarios y la relación de interesados y bienes afectados podrán ser consultados en las dependencias antes citadas.

Toledo 14 de noviembre de 2006.–El Jefe de la Demarcación, Fco. Javier González Cabezas.

N.º de finca	Pol.	Parc.	Sub.	Municipio	Propietario	Dirección	CP	Población	Provincia	Sup. Catastral - m <sup>2</sup>	Paraje	Rég. Urbanístico	Cultivo	Sup. Exprop. - m <sup>2</sup>	Fecha	Hora
16260-001	34	9500		Minglanilla.	Desconocido.	En el municipio.	16260	Minglanilla.	Cuenca.	127.976		Rústico.	Improductivo.	75.104	18/12/2006	10:30
16471-001	510	500		Belinchón.	SAT 814 El Retamoso.	Carretera Madrid-Valencia.	16471	Belinchón.	Cuenca.	305.810	El Licenciado.	Rústico.	Labor secano.	92.845	18/12/2006	13:00
16471-002	510	506		Belinchón.	Josefa Sánchez Ruiz.	C/ Mayor, 50.	16471	Belinchón.	Cuenca.	9.560	Las Pilas.	Rústico.	Labor secano.	7.662	18/12/2006	13:00
16471-003	510	507		Belinchón.	Julián Palomar Olivas.	C/ San Isidro, 10.	16400	Tarancón.	Cuenca.	18.690	Las Pilas.	Rústico.	Labor secano.	14.557	18/12/2006	13:00
16471-004	510	508		Belinchón.	Carmen Martínez Álvarez.	Plaza Encarnación, 3-6.º D.	28013	Madrid.	Madrid.	80.580	Las Pilas.	Rústico.	Labor secano.	1.520	18/12/2006	13:00
15471-005	510	509		Belinchón.	Antonio Crespo Ruiz.	Car. El Calvario, s/n.	16471	Belinchón.	Cuenca.	21.440	Las Pilas.	Rústico.	Olivar secano.	3.544	18/12/2006	13:00

70.100/06. **Resolución del 13 de noviembre del 2006, de la Tercera Jefatura de Construcción de la Subdirección General de Construcción por la que a efectos expropiatorios, se abre información pública y se convoca para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del Proyecto constructivo: «Línea Madrid-Valencia de Alcántara. Supresión del paso a nivel punto kilométrico 407+591. San Vicente de Alcántara (Badajoz)».**

El proyecto constructivo «Línea Madrid-Valencia de Alcántara. Supresión del paso a nivel punto kilométrico 407+591. San Vicente de Alcántara (Badajoz)» (BA-29), aprobado el 6 de junio de 2006, está dentro del ámbito de aplicación de la Ley 39/2003, de 17 de noviembre del Sector Ferroviario; por lo que en virtud de su artículo 6 queda establecida la urgencia de ocupación a efectos de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por las obras.

A tenor de todo ello, la tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar a lo previsto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa (LEF) de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957 (REF).

En consecuencia, haciendo uso de las facultades que otorga el artículo 98 de la citada LEF y según lo señalado en el artículo 52:

Esta Jefatura ha resuelto convocar a los interesados que figuran en la relación que se acompaña al presente anuncio para que asistan al levantamiento de las Actas Previas a la ocupación correspondientes a los bienes y derechos afectados por las obras mencionadas, acto que tendrá lugar en las dependencias del Ayuntamiento de San Vicente de Alcántara, en la Provincia de Badajoz, durante los días y horas que se reseñan en el calendario que figura al final de esta convocatoria. Del emplazamiento se dará traslado a cada uno de los interesados mediante citación individual.

Conforme establece el artículo 59.4 de la vigente Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la modificación efectuada por Ley 4/1999, de 13 de enero, la publicación de la relación de bienes y derechos afectados en el «Boletín Oficial del Estado» y en «Boletín Oficial de Badajoz» servirá como notificación a los posibles interesados que no hayan podido ser identificados, a los titulares de bienes y derechos que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su domicilio.

Al acto convocado deberán comparecer todos los titulares de los bienes y derechos afectados por sí o representados por persona provista de poder suficiente, exhibiendo los documentos acreditativos tanto de su personalidad (DNI/NIF) como de la titularidad de los mismos y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiendo

los comparecientes que lo deseen hacerse acompañar, a su costa, de Peritos y Notario.

Según establece el artículo 5 de la LEP, en caso de incomparecencia se entenderán las diligencias con el Ministerio Fiscal.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.2 del REF, y hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas Actas Previas a la ocupación, podrán los interesados formular por escrito ante esta 3ª Jefatura (Plaza de los Sagrados Corazones, número 7, 28036 Madrid) cuantas alegaciones consideren oportunas, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes y derechos afectados.

Los correspondientes planos parcelarios de expropiación podrán ser consultados, además de en las dependencias de esta Jefatura, en las oficinas del Ayuntamiento en cuyo Término Municipal radican los bienes afectados.

Calendario para el levantamiento de actas previas a la ocupación:

Ayuntamiento: San Vicente de Alcántara.

Fecha: 11 de enero de 2007.

Hora: De 9.00 a 13.00 horas.

Madrid, 13 de noviembre de 2006.–El Ingeniero Jefe de la 3.ª Jefatura de Construcción, José Antonio Rein Duffau.

LÍNEA MADRID-VALENCIA DE ALCÁNTARA. SUPRESIÓN DEL PASO A NIVEL PUNTO KILOMÉTRICO 407+591. SAN VICENTE DE ALCÁNTARA (BADAJOZ)

Número orden	Polígono	Parcela	Titular (nombre y domicilio)	Superficie catastral (m <sup>2</sup> )	Subp.	Calif. fiscal.	Aprovechamiento real	Naturaleza urbanística	Afecciones (m <sup>2</sup> )		
									Expropiación (m <sup>2</sup> )	Ocupación temporal (m <sup>2</sup> )	Otras afecciones
001	2	10	Amaro Silvero, Ramón. Calle Morera, 16, 06500 San Vicente de Alcántara.	149.214	a	E-01	Pastos.	No urbanizable.	111,30	213,80	–
002	2	11	Alegre Durán, Eduardo. Calle Pizarro, 76, 06500 San Vicente de Alcántara.	47.530	a	E-01	Pastos.	No urbanizable.	1.661,15	674,70	–